



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2014

En Collado Villalba, a 10 de junio de 2014.

En el salón de actos del Centro Cultural Peñalba, siendo las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria se reúne el Pleno del Consejo Escolar Municipal, bajo la Presidencia de D^a. M^a Lourdes Cuesta Fernández, Concejala de Educación, en ausencia del Alcalde-Presidente. Concurren a la misma:

- D^a. María del Tránsito Valdegrama Barroso, representante del Grupo Municipal PP.
- D^a Beatriz Martín García, representante suplente del Grupo Municipal PSOE.
- D. Antonio García Dopico, representante del Grupo Municipal UPyD.
- D^a M^a Dolores García Velasco, representante suplente del Grupo Municipal IU-Los Verdes.
- D^a. Ana M^a Alonso Huertas, representante del Claustro de Profesores del CEIP Antonio Machado
- D^a Yolanda Martínez Pardillos, representante del Claustro de Profesores del CEIP Cantos Altos.
- D^a Rosa María Vega Ramos, representante del Claustro de Profesores del CEIP El Enebral
- D^a. Fátima Olaizola Morales, representante del Claustro de Profesores del CEIP Miguel Delibes.
- D^a. Inmaculada Pleguezuelo Lapuente, representante del Claustro de Profesores del CEIP Rosa Chacel.
- D. Samuel Barahona García, representante del Claustro de Profesores del CPEE Peñalara.
- D. Sergio Ferreiro Yanes, representante del Claustro de Profesores del IES Lázaro Cárdenas.
- D^a Teresa Cristina Álvarez Soto, representante suplente del AMPA del CEIP Antonio Machado
- D. Pedro García Prieto, representante del AMPA del CEIP El Enebral.
- D^a. Inmaculada García Segura, representante del AMPA del CEIP Miguel Delibes
- D^a. María del Carmen Castaño Rodríguez, representante del AMPA del CEIP Profesor D. E.. Tierno Galván.
- D^a Lourdes Martín Morais, representante del AMPA del CEIP Rosa Chacel.
- D^a Katarzyna Zofia Nadolska-Lekston, representante del AMPA del IES Las Canteras.
- D. Jesús Cerdán Victoria, representante del AMPA del IES Lázaro Cárdenas.
- D^a. María Milagrosa Álvarez Hernández, representante del sindicato CCOO-Sección de Educación
- D. Luis Miguel Escolar Márquez, representante del sindicato UGT-Sección de Educación.
- D^a. Asunción Santos Carrión, representante del Centro de Salud de Atención Primaria
- D^a. Nieves Gómez Calvo, representante de la Concejalía de Servicios Sociales

Se excusan

- D. Jesús Antonio Medina Medina, representante del Claustro de Profesores de CEPA El Pontón
- D. José Luis Ruiz Saiz, representante de la DAT- Madrid Oeste
- D^a Laura López Díaz, representante del Claustro de Profesores del CEIP Cañada Real.

Área de Educación

C.C. Peñalba
C/ Doctor Jose María Poveda
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 515650
F. 918499207
Email. educación@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

No asisten y no se excusan:

- D^a. Sonia Valdegrama Barroso, representante del Claustro de Profesores del CEIP Miguel de Cervantes.
 - D. Roberto Borreguero Blanco, representante del Claustro de Profesores del CEIP Daniel Vázquez Díaz
 - D^a María Rosario Sastre, representante del Claustro de Profesores del CEIP Mariano Benlliure.
 - D. Carlos Radillo de la Cruz, representante del Claustro de Profesores del CEIP Profesor E. Tierno Galván.
 - D. Rafael Carrón Alonso, representante del Claustro de Profesores del IES María Guerrero.
 - D^a Encarnación Sánchez Martín, representante del Claustro de Profesores de la Escuela Oficial de Idiomas.
 - D. José Ignacio Baile Ayensa, representante del Claustro de Profesores de la UDIMA.
 - D^a María Dolores Pérez Gutiérrez, representante del Claustro de Profesores del Centro Santa María.
 - D^a Paloma Castrillón Vicente, representante del AMPA del CEIP Cantos Altos.
 - D^a Yolanda Sanz López, representante del AMPA del CEIP Daniel Vázquez Díaz
 - D^a Beatriz Pérez Blázquez, representante del AMPA del IES María Guerrero.
 - D^a Rosario Cuesta blanco, representante del AMPA del CEIP Cañada Real.
 - D^a Ángela María Rodríguez Peña, representante del AMPA del CEIP Mariano Benlliure.
 - D^a Paloma Cross Zamora, representante del AMPA del CEIP Miguel de Cervantes.
 - D. Pablo Llorente Jiménez, representante del AMPA del CC Santísima Trinidad.
 - D^a Beatriz García Carrero, representante del AMPA del CC Santa María.
 - D. Alejandro Fresno Galán, representante de alumnos del CC Santa María.
 - D^a. Rosa María Torres Blanquer, representante de alumnos de CEPA El Pontón.
 - D. Eduardo Santiago López, representante de alumnos de UDIMA.
 - D^a Paloma Martínez-Pardo del Valle, representante del Centro de Salud Pública Área VI
 - D. Luis Miguel Simón García, representante del Consejo Escolar de la Escuela Infantil Calimero
 - D^a M^a Jesús Hernández Llorente, representante de la Escuela Infantil La Vaca Flora
- Actúa como Secretaria, D^a María Jesús Ballesteros Barajas, Funcionaria de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Collado Villalba

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CEM EL 6 DE MARZO DE 2014

A propuesta del representante de UPyD en el punto 5, último párrafo de la página 5 se modifica su intervención quedando en los siguientes términos:

“El Concejal y representante de UPyD señala que hay una bajada del número de profesores en la enseñanza pública, baja el número de alumnos en primaria y sube en secundaria. En la Enseñanza Concertada suben tanto alumnos como profesores”.



En la página 8 dentro del punto 6 donde dice: "La representante del AMPA del Colegio El Enebral" debe decir: "La representante del IES Las Canteras y anteriormente representante del AMPA del Colegio El Enebral".

Con estas modificaciones se somete a votación el acta de la sesión celebrada por el Pleno del CEM el 6 de marzo de 2014, siendo aprobada con 21 votos a favor y dos abstenciones.

2. CORRESPONDENCIA

Por parte de la Secretaria se da cuenta de los siguientes escritos:

Registro de Entrada:

- Comunicación de los cargos elegidos en la reunión del AMPA del IES Las Canteras.
- Remisión del P.S.O.E. de la resolución relativa a la apertura de comedores escolares en los centros educativos públicos de Collado Villalba durante el periodo vacacional de verano, para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del CEM.
- Excusa su asistencia a la sesión de hoy del Pleno del CEM, la representante del Claustro de Profesores del CEIP Cañada Real.
- Notificación de D^a Teresa Cristina Álvarez Soto como representante suplente del AMPA del Colegio Antonio Machado.

Registro de Salida:

- Remisión del informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba curso 2012-2013 a las siguientes autoridades : Ministro de Educación, Consejera de Educación, Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, Presidente del Consejo Escolar del Estado y Director de área Madrid-Oeste.
- Convocatoria a los miembros de la Comisión Permanente
- Convocatoria al representante de la empresa de limpieza GARBIALDI, S.A para tratar el punto sobre la limpieza en la sesión de la Comisión Permanente del día 8 de abril de 2014.

3. ESCOLARIZACIÓN

La Concejala de Educación, D^a Lourdes Cuesta, informa sobre los datos de escolarización para el curso 2014-2015 , que dispone en este momento, y señala que continúa el proceso de escolarización. Mañana el Servicio de Apoyo a la Escolarización se reúne para escolarizar las solicitudes no admitidas por los centros solicitados en primer lugar.

En relación a la escolarización para Infantil 3 años, informa que se han presentado 523 solicitudes, habiendo 519 vacantes ordinarias. Señala que ha disminuido el número de niños empadronados en esa edad, pasando de 808 en el año 2012 a 707 en el año 2013, y 665 en el 2014.

Área de Educación

C.C. Peñalba
C/ Doctor Jose María Poveda
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 515650
F. 918499207
Email. educación@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

Respecto a la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil, la Concejala de Educación informa sobre el número de vacantes y solicitudes.

	VACANTES	SOLICITUDES
0-1 AÑOS	35+5	50
1-2 AÑOS	80+20	86
2-3 AÑOS	94+20	67

El representante de U.G.T. pregunta si se ha suprimido alguna unidad de Infantil 3 años o 4 años y solicita los datos de bachillerato.

La Concejala de Educación responde que no dispone de los datos de bachillerato. Comenta que, según la normativa hasta el día 20 no salen las listas definitivas de escolarización por el Servicio de Apoyo. Como ya ha comentado el proceso está abierto. Respecto a la supresión de unidades, señala que la Dirección de Área de la Consejería resolverá en función del número de alumnos. Se señala que en Infantil 3 años hay una unidad menos en el CEIP Mariano Benlliure y que los datos actualizados se darán en la próxima Comisión Permanente.

La directora y representante del Claustro de Profesores del CEIP Rosa Chacel dice que han comentado a los centros que la ratio está en 25 y si no hay suficientes alumnos se suprime la unidad.

La representante del Claustro de Profesores del CEIP Antonio Machado D^a Ana Huertas comenta que se ha incrementado la oferta en Villalba, ampliando la Concertada y hay menos niños. En su colegio han suprimido una unidad de Infantil 3 años.

La representante del Partido Popular D^a Tránsito Valdegrama dice que los padres eligen la enseñanza concertada.

El representante de U.G.T., D. Luis Miguel Escolar dice que en Villalba se han mantenido ratios más bajas en la concertada que en la pública, ahora que se reduce el número de alumnos y por tanto el número de solicitudes, se podría bajar las ratios en lugar de subirlas. Comenta que en Villalba se va a suprimir algún bachillerato en algún Instituto y se están suprimiendo unidades en escuelas públicas.

El representante del AMPA del IES Lázaro Cárdenas comenta que al no disponer de datos definitivos se está hurtando información, y se juega con cifras hipotéticas, quizá habría sido más conveniente tener la reunión cuando se dispusiese de los datos reales. El representante de UGT se manifiesta en los mismos términos.

La secretaria comenta que los datos son los de este momento, según el Servicio de Apoyo a la Escolarización, y el Pleno del CEM se ha convocado todos los años en estas fechas.



4. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS

D^a Lourdes Cuesta, Concejala de Educación, comenta que se sigue realizando el mantenimiento ordinario de los colegios. Merecen especial mención algunas actuaciones:

Se han instalado todas las señales de evacuación en todos los centros y se están mandando los informes. Se han pintado en los colegios Peñalara, Daniel Vázquez Díaz, San Antonio y Cantos Altos. El techo de la cocina y el comedor de profesores del colegio Miguel Delibes, así como en el almacén y vestuarios y puertas del comedor del Colegio mariano Benlliure.

Se han instalado interruptores y luces en el CEIP Mariano Benlliure y se está realizando el desbroce en todos los centros educativos.

Respecto a las actuaciones para el verano, se está elaborando un cuadrante con los trabajos a realizar. Hay algunas solicitudes que no se han atendido y que se harán este verano.

Respecto a la limpieza la Concejala de Educación comenta que la nueva empresa empezó en marzo. Se sigue realizando la limpieza de cristales y cortinas.

La representante del AMPA del CEI Tierno Galván comenta que en su centro había 7 limpiadoras, pasaron a 6 y ahora tras el despido de una quedan únicamente 5. Añade que ni la Dirección ni el AMPA del Colegio se han quejado de esa trabajadora despedida.

La Concejala de Educación señala que la empresa organiza el personal, pero siempre cumpliendo los pliegos. Está el tema en los servicios jurídicos.

La Concejala y representante del P.S.O.E. dice que han despedido a tres empleados y el Alcalde ha reconocido que la empresa no cumple. Añade que una empresa a la que se le va a rescindir el contrato no despide a personal y menos a las más antiguas por causas subjetivas y nada imparciales.

El Concejal y representante de UPyD comenta que como apuntaba D^a Beatriz Martín el Alcalde dijo en el Pleno que se iba a rescindir el contrato a la empresa.

La Concejala insiste en que el tema está en los Servicios Jurídicos.

Toma la palabra D^a Mariola Vargas, Concejala de Servicios Sociales y Teniente Alcalde del Área de Educación, quien dice que el Ayuntamiento tiene que velar por el estricto cumplimiento de los pliegos. Se ha visto que no se cumplen las horas y los Servicios Jurídicos lo tienen que valorar. La empresa es concedora de un informe al respecto, pero no sabemos a qué sanción corresponde.

D. Luis Miguel Escolar, representante de UGT comenta que ya se planteó en la Comisión Permanente los problemas de la limpieza e incluso se deseó suerte porque aunque se había subido el importe del contrato no iba a ver más horas ni más personal, pero indica que se dijo que iba a repercutir en una mayor calidad. Añade que siguen diciendo que a lo mejor había que volver a municipalizar el servicio. Comenta que se dijo que no se creaba una Comisión de limpieza porque estaba la Comisión Permanente, por lo que quiere que se le de respuestas a esta Comisión.



Respecto a las obras, D. LUIS Miguel dice que antes de las elecciones europeas se hizo una rampa en el CEIP Rosa Chacel, no entendemos por qué se hizo la rampa de este colegio y no la del CEEE Peñalara.

La representante del Partido Popular, Dª Transito Valdegrama comenta que en la Comisión Permanente se trata en todas las sesiones sobre la limpieza, y se ha comentado que los conserjes informan diariamente sobre la limpieza de cada uno de los colegios, y de ahí se ha sacado el informe.

D. Samuel Barahona, representante del Claustro de Profesores del CEE Peñalara pregunta sobre el Plan de Emergencia en el CEE Peñalara. La Concejala de Educación comenta que el Plan de este centro se realiza desde la Dirección de Área de la Consejería de Educación, al ser un Centro de Educación Especial. D. Samuel dice que se ha contratado una empresa que ha dado una lista de carencias y pregunta si el Ayuntamiento tienen competencias.

La Concejala de Educación señala que el Ayuntamiento en los centros de primaria está solucionando las carencias que aparecían en los informes. Respecto al CEE Peñalara el informe va a la Dirección de Área, el Ayuntamiento en este momento no dispone de ningún informe respecto al centro.

D. Samuel insiste en la necesidad de la rampa. La Concejala de Educación responde que está contemplado en las actuaciones para el verano.

La representante de Comisiones Obreras, Dª Milagros Álvarez dice que los centros públicos tienen que tener Plan de Emergencia y autoprotección. Con los informes que elabora la empresa, el ayuntamiento tiene que intervenir.

El representante de UGT comenta que los Planes de Evacuación pueden ser solicitados por los trabajadores y lo pueden realizar los sindicatos. Respecto al CEE Peñalara, el Ayuntamiento de C. Villalba no puede obviar su responsabilidad, si bien compartida con otros municipios.

En relación a la rampa del CEIP Rosa Chacel, la directora de este centro señala que la actuación no consistía en hacer una rampa, sino en reparar la que ya estaba hecha.

5. . SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Concejala de Educación, informa sobre las siguientes actuaciones:

➤ GYMKHANA MATEMÁTICA: Se celebró con gran éxito el domingo 27 de abril y con una participación de más de 400 alumnos.

➤ PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

El domingo 1 de Junio se celebró en el CEIP Mariano Benlliure la jornada de Seguridad y Emergencia como acto de clausura del programa de Educación Vial desarrollado en todos los centros públicos y concertados del municipio. En esta jornada se realizaron las siguientes actividades: circuito de bicis, taller de Educación Vial, taller de Protección Civil, Guardia Civil y muestra de la Unidad Canina de Protección Civil.

➤ BIBLIOTECAS DE BARRIO:

Las Bibliotecas de barrio han continuado con la realización de diversos talleres entre los que podemos destacar los talleres relacionados con la programación de la Concejala (Matemáticas divertidas y Educación Vial, Día del Libro,) y



otros dedicados a diversas temáticas como la Primavera, y ¿Dónde viven los cuadros?. Como en años anteriores durante el mes de junio se mantienen abiertas las Bibliotecas de barrio de los Colegios Antonio Machado, Rosa Chacel y Mariano Benlliure en horario de 15h a 18h y se están realizando distintas manualidades.

➤ DÍA SIN COLE . Se han realizado durante los días no lectivos de Semana Santa en el Colegio Miguel de Cervantes. El próximo día será el 13 de junio que es fiesta local en Collado Villalba, para ayudar a los padres que trabajan.

➤ CLUBS DE LECTURA . Además de la lectura y comentario de los diversos libros elegidos por cada uno de los 4 clubs de lectura con que contamos, se han realizado diversas actividades entre las que podemos destacar con motivo del Día del libro, la presentación del libro "Brujas, magos e incrédulos" de María Lara Martínez en la Biblioteca Miguel Hernández y el encuentro literario con Popy, escritora vecina de Collado Villalba. También se ha visitado la Biblioteca Nacional y en esta actividad han participado algunos miembros de AMPAS.

➤ CAMPAMENTOS URBANOS DE VERANO

Los campamentos de verano de la Concejalía de Educación están incluidos en el folleto informativo donde se han incluido los diversos campamentos organizados por las distintas Concejalías. Se ha ofertado el mismo número de campamentos y en las mismas fechas que años anteriores, si bien este año en julio no se va a realizar uno de ellos por falta de demanda.

Los campamentos giran en torno a una temática: "Un verano de fábula" "Juguetes antiguos, juguetes modernos" "el mundo en mi maleta" "reciclo, mi papel el importante" y todos tienen actividades en inglés .

Las empresas han presentado proyectos para cada uno de los campamentos que han sido baremados por técnicos de la Concejalía de Educación y Servicios Sociales, de conformidad con las Bases.

El día 12 de junio salen las listas de alumnos de cada uno de los campamentos

➤ MUESTRA DE TEATRO . Durante los días del 27 al 30 de mayo se ha realizado la I Muestra de Teatro Municipal de Centros de Educación Secundaria, en la que han participado los 4 Institutos de la localidad y el Centro Concertado Santísima Trinidad. Se han representado por la mañana y por la tarde diversas obras dirigidas a alumnos del centro y al público en general. Ha sido una experiencia muy interesante a la que queremos dar continuidad.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales se han realizado los programas "Buenas prácticas de convivencia " y la "Jornada sobre Violencia de Género".

D^a Yolanda Martínez, representante del Claustro de Profesores del colegio Cantos Altos dice que quiere felicitar por la realización de estos dos programas, que fueron muy interesantes.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Se da lectura a la resolución propuesta por el representante de AMPAS con las modificaciones introducidas tras su debate en la Comisión Permanente, cuyo texto se somete a la aprobación del Pleno del CEM.



La representante de Comisiones Obreras comenta que les preocupa el tema de la dislexia al no estar incluida en el campo de los orientadores y quiere que solicite que se incluya.

El representante del Claustro de profesores del CEE Peñalara señala que los alumnos NEE están catalogados en dos categorías A y B, estos últimos son alumnos con discapacidad permanente, lo que está ocurriendo es que los alumnos de tipo A (alumnos con discapacidad transitoria) se están quedando sin apoyos.

La representante del AMPA del CEIP Miguel Delibes señala que la dislexia no está incluida en los dictámenes de escolarización.

La representante del Partido Popular dice que sí hay apoyos para los alumnos tipo A. La representante del Claustro de Profesores del CEIP Rosa Chacel dice que en su colegio no.

La representante del Claustro de Profesores del Colegio Cantos Altos, comenta que ha sido PETE y que han atendido alumnos de tipo A y B en la mayoría de los centros. La dislexia normalmente también se atiende. También comenta que no pondría la "indefensión sufrida por muchas familias", punto en el que está de acuerdo la representante del Partido Popular.

El representante de UGT comenta que ya se ha hablado de la falta de recursos. Pasan trimestres y los chavales siguen sin evaluar, se tarda hasta seis meses.

D^a Tránsito Valdegrama comenta que "no quiere echar por tierra a la escuela pública", los alumnos sí son atendidos por unos y otros profesionales.

Jesús Cerdán representante del AMPA señala que "nosotros estamos a favor de la Escuela pública"

La representante de los Servicios Sociales Municipales comenta no se habla de calidad, sino de demora.

La representante del Claustro de profesores del CEIP Antonio Machado señala que el E.O.E.P. incluye diversos profesionales.

La representante del AMPA del IES Las Canteras manifiesta que está de acuerdo que en el texto se hable de indefensión y señala que también existe la problemática de alumnos con altas capacidades, cuyas familias sufren también este problema.

Se comenta que hay programas para alumnos de altas capacidades. Estos alumnos tienen que estar evaluados

A propuesta de la representante de Comisiones Obreras se modifica el último punto quedando con la siguiente redacción:

- "Que se tomen medidas urgentes sobre este asunto para que no haya tanta demora en la atención y las familias no se vean perjudicadas."

Sometido a votación queda aprobado por 20 votos a favor y 1 abstención y 0 votos en contra, la solicitud de ampliación de recursos en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, cuyo texto dice:

"Considerando que:

En estos últimos años la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo ha sufrido:

- La disminución de equipos de orientación y apoyo.



- El cierre de aulas de apoyo intensivo, de enlace, de refuerzo...
- La disminución del número de docentes y especialistas.
- Una subida de ratios que dificulta una atención mínima de calidad en el aula.
- Orientadores "itinerantes" que se ven saturados y no pueden responder, por el escaso tiempo asignado, a todas las necesidades de los alumnos del centro.
- Listas de espera de niños y niñas con necesidades especiales para ser evaluados por el equipo de orientación.

No olvidemos que la educación inclusiva es un derecho, y los niños y niñas con necesidades especiales están sufriendo especialmente los recortes en educación.

En relación a lo expuesto, el Consejo Escolar aprueba:

- Que esta situación sea atendida a la brevedad.
- Que la Consejería de Educación dote de los recursos humanos suficientes a los equipos de orientación para acabar con las listas de espera de los niños con necesidades especiales.
- Que se respeten las ratios asignadas a las necesidades especiales para poder ser atendido.
- Que se tomen medidas urgentes sobre este asunto para que no haya tanta demora en la atención y las familias no se vean perjudicadas."

Por parte de la representante del Claustro de Profesores del Colegio Antonio Machado, se da lectura a un escrito en relación a la Valoración de la biblioteca de barrio, suscrito por la representante en el CEM y la directora del colegio. Escrito que se adjunta al presente acta.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN, POR URGENCIA, EN EL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DEL PSOE RELATIVA A LA APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE COLLADO VILLALBA DURANTE EL PERIODOD VACACIONAL DE VERANO.

La Concejala y representante del Partido Socialista Obrero Español, toma la palabra para motivar la urgencia de incluir este punto en el orden del día de la sesión de hoy. Pone de manifiesto la proximidad del periodo estival y la necesidad de que se cubra esta necesidad y considera de relevancia saber la opinión de los padres. Pregunta cómo se trabaja este tema en Servicios Sociales.

La Concejala de Servicios Sociales y Teniente Alcalde del Área de Educación dice que las Emergencias Sociales están vinculadas a una subvención y además en el presupuesto de 2015 se ha dotado con 50.000€ para ayudas alimentarias con fondos municipales. Señala que desde Servicios Sociales se cubren las necesidades de toda la familia e indica que las necesidades alimentarias durante el verano, no es nuevo, es algo de todos los años. Considera que no debe incluirse este punto por urgencia.

Puesto a votación se aprueba con 17 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones la inclusión por urgencia de este punto del orden del día.



LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DEL PSOE RELATIVA A LA APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE COLLADO VILLALBA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO.

D^a Beatriz Martín, Concejala de Educación, da lectura al documento, cuya copia se adjunta al presente acta. Señala que están abiertos a introducir modificaciones y considera que el problema no está solucionado. Comenta que el Pleno municipal de Torrelozón ha aprobado una resolución similar y que hay que aportar soluciones más allá de ideologías. Señala que llevarán esta resolución al Pleno Municipal con la incorporación de las propuestas que aquí se digan.

El representante del AMPA del Instituto Lázaro Cárdenas, D. Jesús Cerdán, dice que este es un tema que no afecta solamente a Collado Villalba sino a todas las localidades, quiere recordar que el Defensor del Pueblo ha recomendado la apertura de los comedores escolares en verano. Moralmente hay que dar de comer a los niños, no puede haber niños en el siglo XXI que estén pasando hambre.

D^a María Dolores Vargas, Concejala de Servicios Sociales, dice que no se les ha informado de desnutrición. Sí hay niños que comen mal. Señala que este tema les preocupa especialmente y que en Collado Villalba son 5 entidades las que están trabajando dando alimentos, y se reúnen una vez al mes intentando llegar a todas las necesidades. Señala que están trabajando no sólo con alumnos de colegios, sino desde los 0 años y también con adolescentes hasta los 18.

D^a Nieves Gómez Calvo, Trabajadora Social municipal y representante de los Servicios Sociales en el CEM, comenta que están trabajando en la concesión de ayudas para los campamentos de verano donde se incluye el comedor y que de las 50 plazas, a día de hoy hay 33 solicitudes.

La directora y representante del CEIP Rosa Chacel señala que algunas familias no van a pedir campamento para los niños y el representante del AMPA del Lázaro Cárdenas señala que algunos colectivos no quieren mostrar sus penurias.

La Concejala de Servicios Sociales señala la necesidad de que sean valorados por los Servicios Sociales.

La representante del Partido Popular, D^a Tránsito Valdegrana comenta que los niños tienen que ir desde su casa al colegio que a veces está de una punta a otra y que ve más efectivo que Servicios Sociales les de un cheque de alimentos para que coma toda la familia y el niño en su casa.

La Concejala de Servicios Sociales señala que en diciembre cuando se sabía que iba a ver una partida destinada a ayudas alimentarias hubo una reunión con los directores de los colegios para que comunicaran las necesidades.

La representante del Claustro de Profesores del CEIP Cantos Altos, D^a Yolanda Martínez Pardillos, comenta que en su opinión cuando no se tiene para comer se va donde haga falta y no puede entender que no se cubran las plazas. Considera que si está funcionando que se de ayuda alimentaria para toda la familia puede ser una solución que los niños coman con su familia.



Puesta a votación la resolución presentada por el PSOE relativa a la apertura de comedores escolares en los centros educativos públicos de Collado Villalba durante el periodo vacacional de verano, es aprobado con 10 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra la Concejal y representante del PSOE quien comenta tras la lectura del escrito que ha leído la representante del Claustro de Profesores del CEIP Antonio Machado, quiere señalar que hay 5 personas despedidas que trabajaban en el programa de Bibliotecas de Barrio, dice que se han resultado dos juicios en los que se ha declarado despido improcedente, tras lo cual el ayuntamiento ha recurrido.

La representante del AMPA del CEIP Profesor E. Tierno Galván comenta la problemática de las bajas de las becas de extraescolares. Se indica que las bajas de alumnos becados pueden sustituirse por otros alumnos a propuesta del Consejo Escolar, pero sin superar el importe concedido.

Y no habiendo más asuntos que tratar a las veinte horas y cinco minutos se levanta la sesión y para constancia de los asuntos tratados y acuerdos adoptados, como Secretaria extendiendo el presente acta.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES



LA SECRETARIA